



EXP – UNC 30893/2009

RESOLUCIÓN HCD N° 239/09

VISTO

La solicitud presentada por el **Lic. Martín A. DOMINGUEZ** para que se lo autorice a realizar tareas como auditor en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), durante el corriente año;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

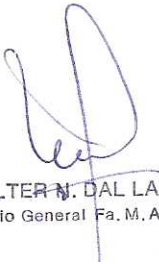
ARTICULO 1°.- Autorizar al **Lic. Martín A. DOMINGUEZ** (legajo 37.089) a realizar tareas como auditor en el Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM), durante el corriente año .


ARTICULO 2°.- El nombrado podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.